



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAYULA JALISCO



DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL.</u>
SECCIÓN	<u>SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO</u>
NUM. DE OFICIO	<u>217/2020.</u>
EXPEDIENTE	<u>TRANSPARENCIA</u>

RECURSO DE TRANSPARENCIA: 052/2020

**CIUDADANO JAVIER ALEJANDRO LÓPEZ AVALOS**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.  
P R E S E N T E.

Enviándole un cordial saludo, aprovecho el conducto para **dar contestación** a su oficio número 052/2020 de fecha 13 de agosto de 2020, mediante el cual solicita de esta Secretaría General la información siguiente:

VII. *Los programas de trabajo de las comisiones edilicias. Lo anterior correspondiente de agosto a diciembre de 2019 y de enero a junio del presente año. (SIC)*

**RESPUESTA:** Que en relaciona la temporalidad antes señalada, le informo que **no se cuenta con programa** de trabajo de la Comisiones Edilicias, toda vez que de conformidad con el **marco jurídico** que enmarca el actuar de las **Comisiones Edilicias del Ayuntamiento, no impone la obligación legal de contar con un programa de trabajo**, toda vez que dicha **figura no se encuentra contemplada** en la normatividad aplicable y que se encuentra consignada en los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y artículos 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.

Se remite la información solicitada de conformidad a lo establecido por los artículos 19, 20, 21, 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Sayula, Jalisco.

Sin más por el momento y a la espera de su apoyo, me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

CIUDAD SAYULA, JALISCO, A 19 DE AGOSTO DE 2020.

*"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"*

CIUDADANO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

ABOGADO JOSE ANTONIO CIBRIAN NOLASCO



19/08/20  
Recibido  
14:41 hrs

C.C.P. ARCHIVO